

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

12119 *Aprobación inicial expediente de modificación del presupuesto núm. 8/14*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de crédito extraordinario núm. 8/2014, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2013, con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Partida	Descripción	Total
173 609 46	Playas. Dotación servicios playa Cala Vedella.	303.593,62
	TOTAL	303.593,62

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013, en los siguientes términos:

Alta en concepto de ingresos

Partida	Descripción	Importe	Total
870 10	RT para gastos con financiación afectada	303.593,62	303.593,92

TOTAL REMANENTE TESORERIA INCORPORADO: 303.593,62

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, hasta entonces provisional.

En Sant Josep de sa Talaia, a 30 de junio de 2014.

LA ALCALDESA,
M. Nieves Marí Marí.

